Jos. G. Mazo — Francisco Olleras

Paulino Mamo

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández — Julio Recalde

Ildefonso Elgarresta — Juan Arbeli

Francisco Urquiola — El Secretario, Francisco de Uyarride

D. Francisco Villas
" José Lasjuno
" Martín Gallástegui
" José Galforsoro
" Paulino Mamo
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde.

En la villa de Vergara,

siendo las once menos cuarto, del día veinte de Octubre de mil novecientos y trece, previa Convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villas, alcalde de la misma, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales al margen anotados, y el infrascrito Secretario, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir á este acto por las ocupaciones perento-

rias segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Pide luz

D. Julian Igarza, en su instancia de 15 del actual, solicita el suministro de corriente electrica para su tienda Orteale 14 por el sistema de Contador, y el Ayuntamiento acordó conceder lo solicitado con arreglo al Reglamento de su razon.

Agua al Laboratorio

Se dispuso conceder agua de Pelpil al Laboratorio químico de esta villa creado y sostenido por los consabidos pueblos agrupados, y que para ello, la Comision compuesta de los Sres. Fernandez y Presidente vea el medio de arreglar este asunto, como convenga.

Cuenta de dementes.

Leida la comunicacion de la Excma. Comision provincial de Guipuzcoa se acordó pagar la cantidad de 3 14 pts. por la mitad del importe de las estancias causadas en Santa Agueda por los dementes Josefa Burgada, Roque Aguirrano, Felicia Larramaga, Hermojenes Ugarte, Castora Larramaga, y Carmen Andubiga en el tercer trimestre a razon de 1, 25 pts. por estancia.

Montes para tenerlos comunales.

Dada lectura de la circular numero 9 de la misma Comision de 13 de este

mes, expresiva de las plantas que pueden extraerse de los viveros provinciales, de varias clases de árboles, para los terrenos Comunales ó particulares, Con arreglo a las instrucciones que publica, se acordó hacer el pedido de plantas necesario, entendiéndose Con los Guardas provincial y municipal del numero y clases, Como se ha hecho en los años anteriores.

Sobre

Se leyó la instancia de Micaela Izurategui, viuda, de esta vecindad, pidiendo se la incluya en la lista de familias pobres para la asistencia facultativa medico-farmacéutica, por el estado en que ha quedado por muerte de su marido. El Ayuntamiento, sabiendo que ésta interesada carece de recursos, dispuso incluir en la lista ya indicada.

Cuentas.

Se presentaron varias Cuentas que examinadas fueron aprobadas disponiendo pagarlas, a saber: una de D. Juan Aguirebina de 49 pts. del importe de raciones de pan y vino suministrados a los operarios en arreglo del Camino de Orane a Elosua: otra del mismo de 309 pts. de los gastos ocasionados, en el terreno Comunal de Irutontoreta, en su limpieza al rededor de los pinos: otra de D. Arnoldo Long de 22 pesetas de arreglo de una llave de paso y demás, y otra de D. Guillermo Schwerd de

Pendiente.

HH. 50 pesetas por un cuadro para un diploma y seis rótulos pintados para los pasos de pasos, y su colocacion.

——— Quedaron sobre la mesa cuatro cuentas presentadas por D. Guillermo Asparen para su examen.

Lavadero de S. Antonio.

——— Se leyó la instancia de catorce de este mes del vecindario de San Antonio, de esta villa: reclama con urgencia un servicio público, de que si no carece por completo en el dia, es muy deficiente, y se construya un lavadero en condiciones debidas, ya que el que antes existe no las reune. Se funda, para ello, en que el barrio de San Antonio es el mas populoso de Tarifa, y lo será cada dia mas, ya que alli se alberga casi todo el elemento obrero de las poderosas "fábricas" Algodonera" y Fernández y Sobrino" situadas en dicho barrio, y aun muchos de los que trabajan en la de los Altos Hornos, ocupandose en aquellas dos, principalmente mujeres que como es natural han de aprovechar para el lavado de ropas necesariamente frecuente dada su condicion de operarias fabriles, las horas anteriores o posteriores a las de entrada y salida en las fábricas. Expone otras varias razones en el escrito, y al fin suplica, que al igual que en otros puntos de la misma villa en fin de su vecindario ha hecho, se sirva acordar se en-

corrque a persona perita el estudio de reforma del lavadero de Son Antonio y su realización en breve tiempo en las condiciones apetecidas, y por ello quedarón agradecidos. El Ayuntamiento se enteró a todo su satisfacción de este escrito, y acordó aceptar en principio lo que se solicita y que se estudie este asunto como mejor convenga.

Venta de Dinamo.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber vendido en el precio convenido de dos mil pesetas a D. Arnoldo Laong la dinamo de corriente continua que existe en la casta del salto de agua de Traburc perteneciente a este municipio, y propone que con ese precio y quinientas pesetas más se completen las dos mil quinientas pesetas consignadas en el presupuesto municipal de este año para parte de pago del alternador de corriente alterna, según subasta hecha por el mismo Sr. Laong. El Ayuntamiento enterado de esta manifestación la aprobó acordando que conste en acta a los efectos ulteriores.

Permiso.

Participa el Sr. Alcalde Presidente que se vé precisado de ausentarse por mas de ocho días por asuntos propios, y solicita licencia del Ayuntamiento para ello. En su vista se le concedió la licencia solicitada, con

arreglo al artículo 177 de la Ley municipal.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida la presente acta la firman los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Martin de Gallastegui

José Gallarsoro

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández

Julio Recalde

El Secretario,
Francisco de Uyarrede

D. José Orueagasti
" José Loshuur
" Martin Gallastegui
" José Gallarsoro
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde

En la villa de Vergara,

siendo las once menos cuarto del día veintisiete de Octubre de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial, bajo la presidencia del Teniente primero en funciones de Alcalde, D. José Orueagasti, los Sres. Concejales que al margen se expresan, constituyendo mayoría del